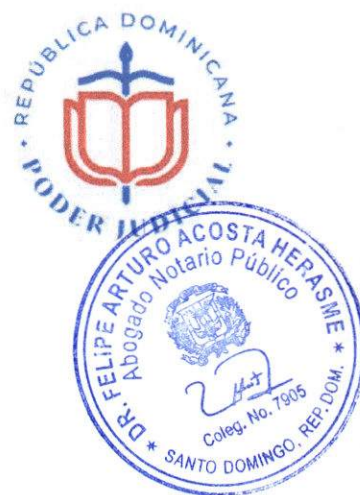




SOBRE "A"

Wind Telecom, SA

ORIGINAL

Comité de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial Dominicano
Referencia: **PEEX-CPJ-13-2026**

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de
Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza,
Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., D. N. R.D.

Fax: 809-532-2906

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009/2297.





Formulario de Presentación de Oferta



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ruben", written over a horizontal line.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

No. EXPEDIENTE

PEEX-CPJ-13-2026

Señores

PRESENTACIÓN DE

29 de julio de 2026

PODER JUDICIAL.

Nosotros, los suscritos, declaramos que: **Wind Telecom,S.A.**

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

PEEX-CPJ-13-2026

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET GPON EN SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL. En las siguientes localidades:

ITEMS.1) Edificio de la Suprema Corte de Justicia.ITEMS.2) Edificio Registro Inmobiliario D.N.ITEMS.3) Edificio Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro de MacorisITEMS.4) Nave KM. 22, Santo Domingo OesteITEMS.5) Palacio de Justicia de San Pedro de MacorisITEMS.6) Registro Inmobiliario Puerto Plata

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Damián Antonio Báez Dorrejo, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Wind Telecom, S.A..

Firma

Sello

/UR.02.2016



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia y Calidad de la Gestión



Formulario de Informacion sobre el Oferente



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ruben", written over a horizontal line.



29 de julio de 2026

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
DIVISION DE COMPRAS



Fecha: 29/07/2026

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <u>Wind Telecom, S.A.</u>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A.
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: <u>1-02-31596-5.</u>
4. RPE del Oferente: <u>8021.</u>
5. Domicilio legal del Oferente: <u>Prolongación 27 de Febrero casi Esq. Isabel Aguiar, Herrera, Santo Domingo Oeste.</u>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <u>Damián Antonio Báez Dorrejo.</u> Dirección: <u>Prolongación 27 de Febrero casi Esq. Isabel Aguiar, Herrera, Santo Domingo Oeste.</u> Números de teléfono y fax: <u>829-946-3100 / 809-200-3000/ 829-946-3329.</u> Dirección de correo electrónico: <u>wdiclo@wind.com.do. ybueno@wind.com.do</u>

Firma
Sello

UIR 01.2014

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Cedula Representante Legal



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Aubra", with a long horizontal line extending from the end of the signature.





Registro Proveedores del Estado (RPE)



[Handwritten signature]

Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Wind Telecom, S.A

La Dirección General de Contrataciones Públicas en cumplimiento de la Ley 340-06, el decreto 416-23 y la resolución PNP-08-2023 sobre el Registro de Proveedores del Estado, en fecha del 12/02/2026 12:22:57 p. m. certifica:

RPE: 8021

Fecha de registro: 14/03/2008

No. Documento: 102315965 - RNC

Tipo: Sociedades Comerciales

Domicilio: Calle Turística Luperon, Km. 6 1/2, O,
Gurabo, Santiago, República Dominicana

Provee: Consultoría, Obras, Servicios

Certificación PROINDUSTRIA: No

Certificación MIPYME: No

Estado: **Activo**



ACTIVIDAD COMERCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
26120000	Alambres, cables y arneses
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43210000	Equipo informático y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
43230000	Software
45100000	Equipo de imprenta y publicación

Fecha de última actualización de datos: 21/10/2024. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.



Calle Pedro A. Llubeses, Esq. Rodríguez Objío, Gascue, Santo Domingo,
República Dominicana

Teléfono: 809 6827407 • 829 681 7407 | DGCP.GOB.DO

Página 1 de 2



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
52160000	Electrónica de consumo
55110000	Material electrónico de referencia
81110000	Servicios informáticos
82100000	Publicidad
83110000	Servicios de medios de telecomunicaciones



Fecha de última actualización de datos: 21/10/2024. Esta fecha no indica necesariamente que el proveedor se encuentra desactualizado, para estos fines, el campo relevante es el estado de la presente constancia.





Certificación DGII



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Aubra", written over a horizontal line.



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0226953177806**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **WINDTELECOM SA**, RNC No. **102315965**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**, Administración Local **GGC**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| • IMP. SELECTIVO A LAS TELECOMUN | • IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES |
| • ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS | • RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA |
| • ACTIVOS IMPONIBLES | • CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL |
| • OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM | • ITBIS |

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos

07/07/2026 15:04:14 AST -3d

<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/QH2J-8OAG-OF1O-TGDK-P178-3454-6545-48>



Declaración Jurada

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Aubra", written over a horizontal line.



DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor Damián Antonio Báez Dorrejo, de Nacionalidad Dominicana, Mayor de Edad, Estado Civil Casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. 001-0767894-8 actuando en nombre de Wind Telecom, S.A., marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 102315965, con domicilio en Ave. Prolongación 27 de Febrero casi Esq. Isabel Aguiar, Herrera, Santo Domingo Oeste.

Declaro lo siguiente:

1. Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 38 de la Ley No. 47-25** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del año Dos mil Veintiséis (2026).


Declarante



Certificación Trabajos Similares





Santo Domingo, DN
5 de Agosto del año 2025

A quien pueda interesar

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa Wind Telecom, S.A. identificada con su RNC No. 102-31596-5 forma parte de nuestros proveedores actuales supliendo servicios de Internet Dedicado Simétrico tanto a nuestra sede como a otras localidades.

Hasta la fecha nos sentimos altamente complacidos con la relación de negocios desarrollada.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada a los 5 días del mes de Agosto del año 2025.

Atentamente,



Alberto De la Cruz
Director de Tecnología



23 de enero 2026
Santiago, Rep. Dom.

Señores:
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Distinguidos Señores:

Por medio de la presente certificamos que Wind Telecom , SRL es nuestro proveedor de servicios de telecomunicación e infraestructura de red, por más de 17 años ininterrumpidos manteniendo excelentes niveles de servicio en el monitoreo y mantenimiento 24/7/365 a través de su NOC. Dicha infraestructura cuenta con más de 450 dispositivos en nuestra red.

Certificamos que nuestra institución se siente satisfecha con los servicios y soporte brindados por Wind Telecom, SRL.

Esperamos que esta información sea bien acogida por ustedes.

Atentamente,

Ing. José Adán Justo
Director de Infraestructura Tecnológica
jjusto@homs.com.do





Distribuidora Corripio S. A. S.

Av. Núñez de Cáceres Esq. Calle I, San Gerónimo, Santo Domingo, R. D.

Telf.: (809) 227-3000. Fax: (809)548-8205

RNC - 1-01-00369-3

Santo Domingo, D.N.

17 de marzo 2026



A quien pueda interesar

Por medio de la presente certificamos que Wind Telecom, S.A., identificada con número de RNC 102-31596-5, es nuestro proveedor de servicios de Telecomunicaciones e Infraestructura de red por más de 7 años ininterrumpidos, manteniendo excelentes niveles de servicios, con quienes hemos desarrollado e implementado diversos proyectos dentro de los cuales podemos citar; "Cableado Estructurado tienda Mundo del Juguete y Almacén de Electrodomésticos.

Certificamos que nuestra Institución se siente muy satisfecha con los servicios y soportes brindados por Wind Telecom, S.A.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar a los trece (17) días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,

Nombre: Juan Fabio Tejada

Cargo: Gerente Corporativo Redes

Correo: juan.tejada@corripio.com.do

Firma:

Sello:





Productos del Trópico, S. A. S.

CARR. SANCHEZ KM. 26 • MADRE VIEJA, P.O. BOX 155 • SAN CRISTOBAL, REP. DOMINICANA • TELS.: (809) 227-0099 • FAX: (809) 227-0562
RNC 1-01-03181-5

Santo Domingo, D.N.
17 de marzo del 2026



A quien pueda interesar

Por medio de la presente certificamos que Wind Telecom, S.A., identificada con número de RNC 102-31596-5, es nuestro proveedor de servicios de Telecomunicaciones e Infraestructura de red por más de 7 años ininterrumpidos, manteniendo excelentes niveles de servicios, con quienes hemos desarrollado e implementado diversos proyectos dentro de los cuales podemos citar; "Cableado Estructurado Planta Industrial" en sus diferentes áreas y departamentos.

Certificamos que nuestra Institución se siente muy satisfecha con los servicios y soportes brindados por Wind Telecom, S.A.

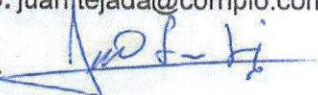
Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar a los trece (17) días del mes de marzo del año 2026.

Atentamente,

Nombre: Juan Fabio Tejada

Cargo: Gerente Corporativo Redes

Correo: juan.tejada@corripio.com.do

Firma: 

Sello:





Certificación TSS





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 7705278

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **WINDTELECOM SA** con RNC/Cédula **1-02-31596-5**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **WINDTELECOM SA** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 7 días del mes de Julio del año 2026.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **7705278-D8036535-52026**
- Pin: **7998**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





Registro Mercantil



Handwritten signature



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTIAGO.COM/

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTIAGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

REGISTRO MERCANTIL NO. 3688STI

DENOMINACIÓN SOCIAL: WIND TELECOM, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

RNC: 1-02-31596-5

FECHA DE EMISIÓN: 31/1/2006

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/1/2028

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$4,675,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$4,419,092,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 5/6/1991

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 15/12/2025

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: CARRETERA TURÍSTICA LUPERÓN, KM.6 1/2

SECTOR: GURABO

MUNICIPIO: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (829) 947-7000

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

NO VALIDACIÓN: 2689FFB6-D78B-4A4C-AD52-BE9B4E7DA1E



RM NO. 3688STI Page 1 of 6

CORREO ELECTRÓNICO: jclase@wind.com.do

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: www.wind.com.do

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO

OBJETO SOCIAL: PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE VOZ, DATA Y VIDEO, INCLUYENDO SERVICIOS DE INTERNET, CONECTIVIDAD, TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN, SERVICIOS SATELITALES Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE PUEDAN EXISTIR A FUTURO; LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN; LA IMPORTACIÓN PARA VENTA AL POR MAYOR Y DETALLE DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES; INSTALACIÓN DE EQUIPOS QUE FUNCIONEN EN BASE A SISTEMAS SOLARES; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA O CONEXA, PUDIENDO DEDICARSE ADEMÁS AL EJERCICIO DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LÍCITO COMERCIO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, YA QUE LA ENUMERACIÓN QUE ANTECEDE ES A TÍTULO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO. DE IGUAL MANERA LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR SOFTWARE, PODRÁ TRAMITAR Y OBTENER LICENCIAS DE SOFTWARE, COMERCIALIZAR ALAMBRES, CABLES, ARNESES, PIEZAS DE COMPONENTES, Y HARDWARE ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS. DE IGUAL MANERA PODRÁ INTERVENIR EN ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS. TAMBIÉN PODRÁ COMERCIALIZAR EQUIPOS DE IMPRENTA Y PUBLICIDAD, ASI COMO IMPRESORAS Y EQUIPOS AFINES, YA SEAN DIGITALES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA; COMERCIALIZARÁ COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS. PRESTARA SERVICIOS BASADOS EN INFORMATICA E INGENIERIA DE CUALQUIER NATURALEZA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA, YA SEA TELEMATICA O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA. TAMBIÉN DESARROLLARÁ EQUIPOS Y PLATAFORMAS, CON SUS ACCESORIOS, PARA REDES DE MULTIMEDIA O DE VOZ O DATOS. PODRÁ DESARROLLAR SOFTWARES, EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO PARA PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN, SERVICIOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, VIGILANCIA Y DETENCIÓN, INCLUYENDO ELECTRÓNICA DE CONSUMO. PARA DICHOS FINES PODRÁ ADQUIRIR Y COMERCIALIZAR MATERIALES ELECTRÓNICOS. TAMBIÉN PODRÁ BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y DE GESTIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y AFINES; SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE ENTRETENIMIENTO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA COMPAÑÍA PODRÁ ACTUAR, CONCEDER O PARTICIPAR EN TODO TIPO DE ACTIVIDADES, NEGOCIOS JURÍDICOS, OPERACIONES O CONTRATOS, YA SEAN CIVILES, MERCANTILES, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA JURÍDICA; TENDRÁ PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y PARA CONTRAER OBLIGACIONES SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SALVO LAS ESTABLECIDAS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES DEL PAÍS; ASIMISMO, PODRÁ REALIZAR TODO AQUELLO QUE LOS DIRECTORES Y REPRESENTANTES DE LA COMPAÑÍA ENTIENDAN NECESARIO, USUAL Y CONVENIENTE PARA DIRIGIR, INCREMENTAR Y MANEJAR LOS NEGOCIOS, OPERACIONES Y EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA EN GENERAL. DE IGUAL MANERA, LA COMPAÑÍA PODRÁ HACER TODO TIPO DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS, MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS. IGUALMENTE PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIACIONES, BIEN SEA POR VÍA DE APORTE, SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS CAPITALES, FUSIÓN CON OTRAS COMPAÑÍAS, CREACIÓN DE NUEVAS FIRMAS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN;; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE VOZ, DATA Y VIDEO, SERVICIOS DE INTERNET, CONECTIVIDAD, TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN, SERVICIOS SATELITALES Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS Y REPUESTOS PARA SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES; INSTALACIÓN DE EQUIPOS QUE FUNCIONEN, EN BASE A SISTEMAS SOLARES; DESARROLLAR SOFTWARE, PODRÁ TRAMITAR Y OBTENER LICENCIAS DE SOFTWARE, COMERCIALIZAR ALAMBRES, CABLES, ARNESES, PIEZAS DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRÓNICOS, Y ACCESORIOS, EQUIPOS,

NO. VALIDACIÓN: 2689FFB6-D78B-4A4C-AD52-BE9B4E7DA1E

RM NO. 3688STI Page 2 of 6



SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO, DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS, EQUIPOS DE IMPRENTA Y PUBLICIDAD, ASI COMO IMPRESORAS Y EQUIPOS AFINES, COMERCIALIZARÁ COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS. SERVICIOS BASADOS EN INFORMATICA E INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA, YA SEA TELEMATICA O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, EQUIPOS Y PLATAFORMAS, CON SUS ACCESORIOS, PARA REDES DE MULTIMEDIA O DE VOZ O DATOS, SOFTWARES, EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO PARA PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN, SERVICIOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, VIGILANCIA Y DETENCIÓN, INCLUYENDO ELECTRÓNICA DE CONSUMO, SERVICIOS DE ASESORÍA Y DE GESTIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y AFINES, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE ENTRETENIMIENTO

CODIGOS CIU: **NO REPORTADO**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**



ACCIONISTAS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSÉ RAFAEL CLASE MARTÍNEZ	CALLE J, NO. 9, CERRO DE GURABO III, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0036989-5	DOMINICANA	Casado/a
GOLDEN DAYS CORPORATION, S.R.L. REP POR JOSE RAFAEL CLASE MARTINEZ	CALLE J, NO. 9, CERROS DE GURABO III, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA		DOMINICANA	NO REPORTADO
JAK INDUSTRIAL HOLDIND, LTD, INC. REP POR JOSE RAFAEL CLASE MARTINEZ	CARRETERA LUPERON, KM 6 1/2, GURABO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA		DOMINICANA	NO REPORTADO
EMPRESAS AIC, S.R.L. REP POR FELIX MARIA GARCIA CASTELLANOS	AVENIDA VICTOR M. ESPAILLAT, S/N, SECCION UVERAL, LICEY AL MEDIO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA		DOMINICANA	NO REPORTADO
AIR SAFE, S.R.L. REP POR FELIX MARIA GARCIA CASTELLANOS	AVENIDA VICTOR M. ESPAILLAT, S/N, SECCION UVERAL, LICEY AL MEDIO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA		DOMINICANA	NO REPORTADO

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 5 de 5 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 9,316,153

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NO. VALIDACIÓN: 2689FFB6-D78B-4A4C-AD52-BE99B4E7DA1E

RM NO. 3682571 Page 3 of 6



NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSÉ RAFAEL CLASE MARTÍNEZ	Presidente - Tesorero	CALLE J, NO. 9, CERRO DE GURABO III, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0036989-5	DOMINICANA	Casado/a
FELIX MARIA GARCIA CASTELLANOS	Vicepresidente	CALLE O, NO. 9, CERROS DE GURABO III, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0245818-3	DOMINICANA	Casado/a
JOSÉ MIGUEL CLASE MADERA	Secretario	CALLE J, NO. 9, CERROS DE GURABO III, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0433253-5	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 2 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSÉ RAFAEL CLASE MARTÍNEZ	CALLE J, NO. 9, CERRO DE GURABO III, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	031-0036989-5	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
EMILIO ARMANDO DE LOS SANTOS COSS	CARRETERA TURÍSTICA LUPERÓN, KM.6½, GURABO , GURABO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTIAGO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0189227-1	DOMINICANA	Casado/a

NO. VALIDACIÓN: 2689FFB6-D78B-4A4C-AD52-BE99B4E7DA1E

RM NO. 3688STI Page 4 of 6



ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ENTE REGULADO:

NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 60

MASCULINOS: 42

FEMENINOS: 18

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO



NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

WINDTELECOM

NO. REGISTRO

225790

REFERENCIAS COMERCIALES

INDOTEL

PARQUE INDUSTRIAL ZONA FRANCA GURABO, S.A.

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO DE RESERVAS

BANCO POPULAR DOMINICANO

COMENTARIO(S)

MOD.4/7/06,Cambio Dirección, Inclusion 1 Accionista,Consejo de Adm.,Aumento Capital Autorizado y Pagado.1/8/06,Uso Nombre Comercial WIND MAX(Esta Mod.fue Anulada).23/3/07,Cambio Nombre.ANTERIOR NOMBRE:SOLAR SATELLITE,C.X A.(SOLSAT)19/5/09,Cambio del Vicepresidente. 21/12/10. Salida 5 Accionists(VÁLIDA CON 2 ACCIONISTAS HASTA 22/12/10.), Aumento Capital Autorizado y Suscrito y Pagado.29/12/10. Adecuada a S.A.(Sociedad Anónima de Suscripción Privada),Cambio del Comisario,Fecha de la Asamblea.5/5/11.Disminución del Capital Suscrito y Pagado.10/8/11.Aumento del Capital Autorizado,Cambio Fecha de la Asamblea.13/12/11. Aumento del Capital Suscrito y Pagado. 23/3/12. Aumento del Capital Suscrito y Pagado, Entrada de 3 Accionistas.17/8/12. Cambio Vice-Pte., Entrada 3 Vocales. MODIFICACION 20/01/2014, ENTRADA DE DOS NUEVOS SOCIOS.14/3/14. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. 12/05/2014, SALIDA DE UN VOCAL, AUMENTO CAPITAL SOCIAL, SUSCRITO Y PAGADO. MOD. 23/03/2016, Aumento capital autorizado, suscrito y pagado. 10/10/16. Cambio objeto social. MOD. 17/09/2018, aumento capital social y capital suscrito y pagado, salida de un vocal, entrada de un nuevo vocal. MOD. 11/12/2019, cambio dirección del vicepresidente Félix María García Castellanos, inclusión de un vocal, aumento capital

NO. VALIDACIÓN: 2689FFB6-D78B-4A4C-AD52-BE9B4E7DA1E

RM NO. 3688STI Page 5 of 6



Avenida las Carreras, edificio empresarial, No.7, primer nivel, área Monumental, Santiago de los Caballeros, R.D.,
Tel:809-582-2856/WhatsApp 829-345-5104 Email:servicioalcliente@camarasantiago.com, www.camarasantiago.com RNC:402-00095-7

social, suscrito y pagado. MOD. 03/06/2020, ampliación objeto social, número de empleados, fax, dirección de Félix María García Castellanos, Elías Jacobo Larach Larach, Empresas AIC, S.R.L. y Air Safe, S.R.L. MODIFICACIÓN: 19/10/2022, salida de tres socios de la sociedad y dos vocales, cambio dirección del señor Félix María García Castellanos. MODIFICACIÓN: 06/10/2023, cambio objeto social, principales productos/servicios y dirección de AIR SAFE, S.R.L.

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTIAGO.COM/

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Ana Julia Tapia
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea





Nómina de Accionistas

Acta de Asamblea



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Aubra", written over a horizontal line.

WIND TELECOM, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$4,425,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$4,419,092,000.00

Santiago de los Caballeros, R. D.

Registro Mercantil: 03688-STI

RNC: 1-02-31596-5



NOMINA DE PRESENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "WIND TELECOM, S. A.", CELEBRADA EN FECHA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).



ACCIONISTAS

ACCIONES

VOTOS

1. **GOLDEN DAYS CORPORATION, S. R. L.**, una sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-04548-8, con domicilio social en el Módulo 411 del Cuarto Nivel de la Plaza Coral, sita en la Avenida Bartolomé Colón esquina Germán Soriano, Ensanche Julia, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, debidamente representada en el presente contrato por su Gerente, el señor JOSE RAFAEL CLASE MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0036989-5, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana.

4,674,667

4,674,667

2. **JAK INDUSTRIAL HOLDIND, LTD, INC.**, una sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Ficha No.330039, Rollo 54109, Imagen 0015 desde el 7 de mayo del 1997, Registro Mercantil No. 5303-STI, RNC No. 1-30-04565-8, con domicilio social en el Km. 6 ½ de la





Carretera Turística Luperón, sector Gurabo, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, debidamente representada por el señor JOSE MIGUEL CLASE MADERA, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0433253-5, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, en virtud de los poderes otorgados por la Junta Directiva en fecha 25 de octubre del 2025.

2,681,103

2,681,103



3. JOSE RAFAEL CLASE MARTINEZ, de generales anotadas.

3,000

3,000

4. EMPRESAS AIC, S.R.L., una empresa debidamente incorporada y existente bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la Sección Uveral del Municipio de Licey, Provincia Santiago, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-38397-9, debidamente representada por su Gerente Único, señor Félix M. García Castellanos, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero industrial, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0245818-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana.

739,707

739,707

5. AIR SAFE, S.R.L. una empresa debidamente incorporada y existente bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la Sección Uveral del Municipio de Licey, Provincia Santiago, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-38316-3, debidamente representada por su Gerente Único,





señor Félix M. García Castellanos, de generales anotadas.

739,707

739,707

ACCIONISTAS REPRESENTADOS:	ACCIONES:	VOTOS:	VALOR:
CINCO (5)	8,838,184	8,838,184	RD\$4,419,092,000.00

Los abajo firmados, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha quince (15) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), por los accionistas de **WINDTELECOM, S. A.**, certifican que la presente nómina es sincera y verdadera.

JOSÉ RAFAEL CLASE MARTÍNEZ
Presidente de la Asamblea

JOSÉ MIGUEL CLASE MADERA
Secretario de la Asamblea

ORIGINAL
FECHA: 20/01/26 HORA: 03:41 PM
NO. EXP.: 180808 R. M.: 3688STI
LIBRO: 6 FOLIO: 316
VALOR: 500.00
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA
NUM.: 12221936M0

IMPUESTO DGII

NUM.: 259553217502 FECHA: 21/12/25
VALOR: 2,500,000.00





Propuesta Técnica

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luisa", written over a horizontal line.



Propuesta Técnica



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL



“SERVICIOS DE INTERNET GPON EN SEDES
JUDICIALES A NIVEL NACIONAL”

Cliente: PODER JUDICIAL

Propuesta Tecnica.

Julio 2026



Confidencialidad



Consejo del Poder Judicial (en lo adelante EL CLIENTE) e **WIND TELECOM** (en lo adelante WIND) acuerdan no divulgar el contenido de esta documentación de servicios profesionales y suministro de equipos a terceras partes a menos que no sean empleados de EL CLIENTE o WIND (colectivamente como LAS PARTES) con necesidad específica de conocer su contenido, en cuyo caso dichas personas deberán comprometerse a no revelar la información confidencial relacionada con el proyecto que figura en el presente documento.

Uso exclusivo

LAS PARTES acuerdan que el contenido de este documento es de uso exclusivo de dichas partes, para el consumo técnico, administrativo y comercial de referencia para los servicios presentados por WIND, las configuraciones, despliegue y trabajos sugeridos por WIND en las facilidades de EL CLIENTE.

La finalidad de este documento es ilustrativa, el mismo no puede ser tomado como referencia por ninguna de LAS PARTES como instrumento o soporte para ningún tipo de alcance o contrato de proyectos futuros.



WIND TELECOM



Sobre Nosotros

WIND TELECOM, S. A. es una empresa de telecomunicaciones en República Dominicana, enfocada en brindar servicios integrados de Internet sobre fibra óptica, redes inalámbricas 4G LTE y Telefonía para cliente residenciales. Para el segmento de negocios y gobierno, ofrecemos además del internet, infraestructura de redes, soluciones especializadas de tecnología de información y comunicación, telefonía, servicios en la nube y ciberseguridad. Nuestra red de voz y datos es completamente IP; basada en redes de fibra óptica para el transporte de grandes volúmenes de información, apoyándose también, en tecnología 4G LTE y accesos punto a punto por microondas.

Nuestra cobertura se extiende a más de 16 provincias del país con arquitectura para el manejo de tráfico internacional que utiliza diversos sistemas internacionales de cables submarinos, brindando verdaderas rutas redundantes y manteniendo toda gestión de nuestra red hasta los Estados Unidos y desde ahí al resto del mundo.

Objetivo

Ofrecer soluciones de tecnologías de información y comunicaciones confiables, fundamentadas en nuestras alianzas estratégicas con los líderes mundiales de la industria; así como el equipo técnico con los más altos estándares de capacitación, profesionalidad y enfoque en servicios del área para ofrecer una ventaja competitiva.

Misión

Ofrecer soluciones tecnológicas, innovadoras, ágiles y flexibles enfocadas en la satisfacción del cliente a través de un equipo humano altamente capacitado, con pasión e integridad obteniendo resultados que aportan valor a los diferentes grupos de interés manteniendo un alto sentido de responsabilidad corporativa.

Visión

Ser el proveedor favorito de soluciones de nueva generación para VOZ, INTERNET, CONECTIVIDAD Y ENTRETENIMIENTO en los mercados personales e institucionales satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes en Calidad, Costo y Entrega apoyando de manera directa la educación en la RD.





1. Resumen Ejecutivo

La propuesta contempla la provisión, instalación, puesta en marcha y soporte integral de **Seis (6) enlaces de Internet GPON en modo Bridge**, distribuidos en distintas sedes judiciales del país, incluyendo:

Tipo de Servicio	Cantidad
GPON 400/200 Mbps	3
GPON 200/100 Mbps	2
GPON 100/50 Mbps	2

Los servicios serán implementados sobre una red de fibra óptica GPON que garantiza conectividad confiable, alta disponibilidad y capacidad suficiente para soportar las operaciones institucionales del Poder Judicial.

2. Alcance de la Solución

Nuestra oferta incluye:

2.1 Servicio de Conectividad

- Enlaces de Internet mediante tecnología GPON.
- Configuración en modo Bridge.
- Asignación de una (1) dirección IP pública por cada enlace contratado.
- Acceso permanente a Internet 24x7.
- Monitoreo proactivo de enlaces.



2.2 Instalación

Incluimos:

- Levantamiento técnico previo.
- Tendido de fibra óptica.
- Instalación y configuración de ONT/Equipos terminales.
- Certificación de conectividad.
- Puesta en producción del servicio.

Todos los costos de instalación, materiales y puesta en servicio están contemplados en la propuesta económica, conforme a lo requerido en el pliego.

2.3 Equipamiento

Se suministrarán todos los equipos activos requeridos para la habilitación correcta de los servicios:

- ONT GPON empresarial.
- Elementos de interconexión.
- Accesorios de montaje.
- Cableado de acometida.

Los equipos serán instalados y configurados por personal certificado.



3. Cumplimiento de Requerimientos Técnicos



Servicio GPON 400/200 Mbps

Ofertamos tres (3) enlaces con las siguientes características:

- Tecnología GPON.
- Velocidad de descarga: 400 Mbps.
- Velocidad de carga: 200 Mbps.
- Configuración Bridge.

- Una IP pública fija por enlace.
- Monitoreo permanente.

Servicio GPON 200/100 Mbps

Ofertamos tres (2) enlaces con:

- Tecnología GPON.
- Velocidad de descarga: 200 Mbps.
- Velocidad de carga: 100 Mbps.
- Configuración Bridge.
- Una IP pública fija por enlace.





Servicio GPON 100/50 Mbps

Ofertamos cuatro (2) enlaces con:

- Tecnología GPON.
- Velocidad de descarga: 100 Mbps.
- Velocidad de carga: 50 Mbps.
- Configuración Bridge.
- Una IP pública fija por enlace.

Todos los servicios cumplen íntegramente con las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección de Tecnología del Poder Judicial.

4. Cobertura de Sedes

La solución será implementada en las siguientes localidades:

Sede	Capacidad
Suprema Corte de Justicia (2 enlaces)	400/200 Mbps
Registro Inmobiliario D.N.	400/200 Mbps
Tribunal NNA San Pedro de Macorís	200/100 Mbps
Nave Km. 22 Santo Domingo Oeste	100/50 Mbps
Palacio de Justicia San Pedro de Macorís	100/50 Mbps
Registro Inmobiliario Puerto Plata	200/100 Mbps





7. Centro de Operaciones de Red (NOC)

Disponemos de un Centro de Operaciones de Red especializado que opera las 24 horas del día.

Funciones:

- Monitoreo continuo.
- Detección temprana de fallas.
- Gestión de incidentes.
- Escalamiento técnico.
- Reportes de desempeño.
- Gestión de mantenimiento preventivo.

La operación del NOC cumple el requerimiento establecido en las especificaciones técnicas del proceso.

8. Plan de Implementación

Fase 1 – Levantamiento

- Validación de cobertura.
- Inspección física.
- Confirmación de rutas.

Fase 2 – Instalación

- Despliegue de infraestructura.
- Instalación de equipos.
- Configuración del servicio.



Fase 3 – Pruebas

- Prueba de velocidad.
- Prueba de estabilidad.
- Certificación de servicio.

Fase 4 – Entrega

- Acta de recepción.
- Puesta en producción.

9. Cronograma de Ejecución

Actividad	Tiempo
Levantamiento técnico	5 días
Diseño y preparación	5 días
Instalación de enlaces	25 días
Pruebas y certificación	5 días
Entrega final	5 días

Tiempo total estimado: 45 días laborables.



10. Garantía y Soporte

Durante los veinticuatro (24) meses de vigencia contractual ofreceremos:

- Soporte técnico especializado.
- Monitoreo permanente.
- Reemplazo de equipos defectuosos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Gestión de incidencias 24x7.

Al término del contrato, los servicios pasarán a modalidad de carga fija según lo establecido en las especificaciones técnicas.





Matriz De Escalamiento

Nivel	Contacto	Teléfonos	Correo
1º.	Network Operations Center "WIND" (NOC)	(829) 946-3911 Opción 4 1(809) 200-9004 Opción 4,4	noc@wind.com.do
2º.	Jairo Rosa Gerente NOC	O: (829) 946-3098 M: (829) 848-3098	jrosa@wind.com.do
3º.	Elvy Durán Director del NOC	O: (829) 946-3092 M: (829) 838-3092	eduran@wind.com.do
4º.	Patricio Ferreiras VP Operaciones de la Red	O: (829) 946-3004 M: (829) 807-2004	pferreiras@wind.com.do
5º.	Damián Báez VP Ejecutivo / Gerente General	O: (829) 946-3002 M: (809) 815-3127	dbaez@wind.com.do
6º	Su Ejecutivo de Cuentas es: Sarah Thompson	M: (829) 557-8806	sthompson@wind.com.do





Certificación Indotel



[Handwritten signature]



Instituto Dominicano de
las Telecomunicaciones

8 de enero de 2021

Señor

Damián A. Báez Dorrejo

Vicepresidente Ejecutivo

WIND TELECOM, S.A.

Ave. 27 de Febrero esq. Isabel Aguiar
Herrera, Santo Domingo, D.N.



Ref.: Solicitud de Certificación

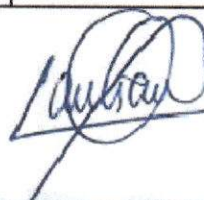
Distinguido señor Báez:

Nos referimos a su correspondencia¹ mediante la cual solicitó a este órgano regulador la expedición de una certificación en la que se haga constar que la concesionaria **WIND TELECOM, S.A.**, se encuentra autorizada a ofrecer servicios de telecomunicaciones en la República Dominicana, así como el tiempo de su operación.

Al respecto, tenemos a bien indicarle que la referida concesionaria mantiene vigente las siguientes autorizaciones:

Acto Administrativo	Servicio Autorizado	Área Geográfica Concesionada	Vigencia de la Autorización
Resolución núm. 076-04, de fecha 10 de mayo de 2004, que otorga autorización a favor de la empresa SOLAR SATELLITE, C. X A. , para operar el segmento de frecuencias comprendido entre los 2.5 GHz a los 2.7 GHz, para la prestación del servicio de voz, data y video. Contrato de Concesión para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, de fecha 30 de julio de 2004. Resolución núm. 267-07, de fecha 18 de diciembre de 2007, que aprueba el Contrato de Concesión para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.	Voz, data y video	Todo el territorio nacional	20 años a partir de la notificación de la Resolución núm. 076-04.
Addendum al Contrato de Concesión para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, firmado en fecha 11 de diciembre de 2017. Resolución núm. 090-17, de fecha 13 de diciembre de 2017, que aprueba el addendum al contrato de concesión.	-	Todo el territorio nacional	Extiende la vigencia hasta el 19 de diciembre de 2030.
Resolución núm. 084-18, de fecha 29 de noviembre de 2018. Segundo addendum al Contrato de Concesión suscrito entre el INDOTEL y WIND TELECOM en fecha 20 de diciembre de 2018. Resolución núm. 101-18, de fecha 19 de diciembre de 2018, que aprueba el referido contrato.	Servicios móviles a través del segmento de frecuencias 2.5-2.6 GHz, conforme el Plan de Atribución de Frecuencias (PNAF)	Todo el territorio nacional	19 de diciembre de 2030.

¹ Correspondencia núm. 209840






Instituto Dominicano de
las Telecomunicaciones



Señor
Damián A. Báez Dorrejo
8 de enero de 2021
Página núm. 2

No obstante lo anterior, es necesario mencionar que mediante Resolución núm. 102-18, de fecha 19 de diciembre de 2018, el Consejo Directivo del **INDOTEL** autorizó a la concesionaria **WIND TELECOM, S. A.**, a realizar la transferencia a favor de la **COMPañÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A., (CLARO)** de los derechos otorgados para el uso de los siguientes segmentos de frecuencias: 2500- 2520 MHz pareadas con 2620-2640 MHz y 2520-2540 MHz pareadas con 2640-2660 MHz; que representan una cantidad total de 80 MHz (40+40 MHz).

Nos reiteramos a su disposición para cualquier inquietud que pueda subsistirle con relación al tema.

Saludos cordiales,

Julissa Cruz Abreu
Directora Ejecutiva

DE-0000019-21- Cc-28517
21000098

YF.- WM.-



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
Ada Julissa Cruz Abreu

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/indotel/v/EG71-X88I-FOYH-8MUM>